

Traslados Inicial, Primario y Especial **Segunda Etapa – Selección de destinos**

Cronograma

→ Desde el 18/11/2025 al 26/11/2025 - Inscripción vía web MILEGAJO

Consideraciones de interés

En esta etapa aquellos **docentes titulares** que manifestaron su **intención de trasladarse** en la inscripción web abierta el 14/10/2025 (Etapa I) seleccionarán las escuelas y turno que deseen como **lugar de destino**.

- → Los aspirantes podrán seleccionar los cargos y/o materias disponibles del mismo nivel y modalidad educativa en la que se encuentran trabajando.
- → No se autorizarán traslados que impliquen ascensos de categorías o que determinen funciones distintas a las que se desempeña.
- → No se permitirán traslados que impliquen aumentar la cantidad de establecimientos en los que cumple funciones el solicitante.
- → El traslado que se adjudicare tendrá carácter de irrenunciable y será de efectivización obligatoria.

Inscripción web

1. La inscripción se realizará vía web accediendo a:



- 2. Seleccionar a la izquierda de la pantalla ingresá a **Inscripciones**. Al hacer clic aparecerán en la pantalla todas las inscripciones disponibles.
- 3. Según el nivel deseado, deberá seleccionar la inscripción correspondiente a Traslado selección de destinos.
- 4. En la primera pantalla se deberá seleccionar la opción Origen (1) para indicar las horas/cargos que desea trasladar y a continuación, seleccionar la opción Destino (2) que indica el establecimiento educativo al cual desea trasladarse.



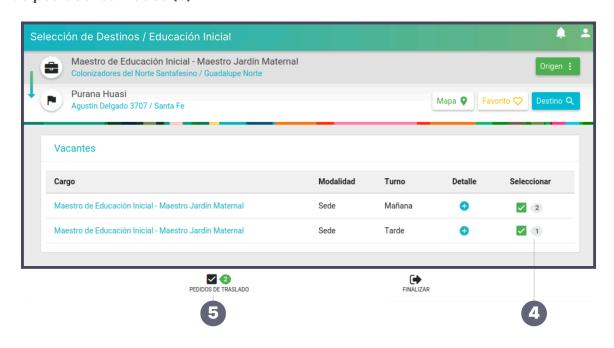


Para obtener **más información sobre una vacante**, se debe presionar el **signo +** de la **columna detalle**. El aplicativo mostrará una **nueva ventana** con todos los datos de la vacante.

Luego de seleccionar estas opciones, se visualizará en pantalla las vacantes disponibles (3).



5. Para marcar el establecimiento de destino deseado, presionar la casilla Seleccionar de la siguiente manera (4). Al pie de página, el aplicativo mostrará al pie la cantidad de pedidos realizados (5)

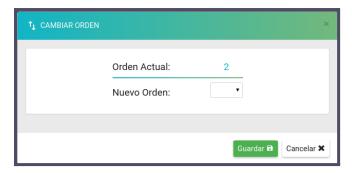


6. A continuación, se deberá hacer clic en **Pedidos de traslado**, donde se podrá visualizar lo seleccionado según el orden de prioridad.





7. Opcionalmente, podrá cambiar el orden de prioridad haciendo clic en el lápiz de la columna Editar. Al hacerlo visualizará una ventana, donde deberá seleccionar el nuevo número de orden y hacer clic en Guardar



8. Para terminar, se debe presionar el botón Constancia. Se podrá realizar modificaciones a la solicitud hasta el día anterior a la finalización del período de inscripción web a través del botón Modificar pedidos.



Tener en cuenta

- → Al día siguiente de finalizado el período de inscripción podrá imprimir la constancia. Consérvela en su poder.
- → Para visualizar los escalafones www.santafe.gov.ar/docentes/escalafones



- → Para acceder a las vacantes www.santafe.gov.ar/docentes/vacantes
- **→** Tipos de Traslado:

TOTAL	PARCIAL
Cuando se desean trasladar la totalidad de las horas por establecimiento	Cuando se desea trasladar una parte del total de horas que posee por establecimiento

- → ¿Cuándo utilizar la opción de renuncia? Cuando la cantidad de horas cátedra que posee y desea trasladar sea mayor a la cantidad de horas cátedra de destino.
- → En el caso de cargos directivos, cuando implica un descenso, el sistema le informará en pedidos de traslado que ha seleccionado un cargo directivo de menor categoría.

Si no desea descender, por favor elimine el pedido realizado.

Consultas

Mesa de Orientación y Servicios https://educacion.santafe.gob.ar/moys/

Tel: 0800-555-74423

Dirección General de Recursos Humanos trasladosyconcursosprim@santafe.gov.ar